Bases de la convocatoria

Convocatoria AMP 2026 · AMP-PR-2026

Selección de profesores mentores del Programa Acelerando la Microelectrónica Panameña

Campo	Valor
Código	CL-AMP-DOC-bases-convocatoria-profesores-261104_v2_5
Versión	Versión 2.5 · 4 de noviembre de 2026

1. Presentación

El Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores - C-TASC AIP tiene el gusto de anunciar que se encuentra abierta la convocatoria para integrar el grupo de profesores mentores del **Programa AMP — Acelerando la Microelectrónica Panameña**.

AMP es la primera iniciativa de capacitación cooperativa en diseño electrónico del país. Tiene por objeto instalar capacidad de diseño electrónico en empresas panameñas que hoy contratan ese diseño en el exterior.

Hasta cuatro empresas, seleccionadas por concurso, desarrollan durante doce meses un proyecto propio de diseño electrónico, a partir de enero de 2027. Las acompaña un equipo internacional de especialistas en arquitectura electrónica, diseño de PCB y firmware. Cada empresa integra a su equipo dos pasantes y un profesor mentor de referencia, y recibe licencias profesionales de diseño y un fondo de prototipado.

El programa trabaja a nivel de tarjeta y de sistema. El diseño de circuitos integrados queda fuera de su alcance.

2. Datos generales de la convocatoria

Convocante	C-TASC AIP · Subdirección de I+D y Desarrollo de Talento Humano
Objeto	Selección de los profesores mentores del Programa AMP
Plazas	Hasta cuatro, uno por empresa adjudicada, de especialidades complementarias en hardware y firmware, sujeto al mérito de las postulaciones
Duración del programa	Doce meses, con inicio en enero de 2027
Cierre de recepción	27 de noviembre de 2026, 17:00 hora de Panamá
Recepción	Formulario de la página web de la convocatoria. Correo electrónico solo si el formulario falla (sección 11)

3. El rol del Profesor Mentor

El programa cuenta con un profesor mentor por empresa adjudicada, hasta cuatro, de especialidades complementarias en hardware y firmware: con cuatro empresas, dos en cada especialidad. Cada profesor tiene una empresa de referencia y apoya a las demás empresas del programa en su especialidad.

Sus funciones son:

- Tutoría de los dos pasantes de su empresa de referencia, de forma similar a la tutoría de un trabajo de graduación.
- Co-mentoría técnica junto al equipo experto internacional.
- Apoyo a las demás empresas del programa en su especialidad.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

- Participación en las tres revisiones formales de diseño del proyecto de su empresa de referencia.
- Participación en la evaluación de competencias.

El profesor trabaja como colaborador en el espacio de las empresas que acompaña en la plataforma profesional de diseño electrónico.

4. Estructura del programa

- Diagnóstico técnico inicial de cada empresa.
- Bloque presencial de tronco común de una semana, a tiempo completo, en enero de 2027, en la sede del C-TASC AIP en la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Sesión remota semanal con cada empresa.
- Reserva flexible de acompañamiento individual, agendada según el avance del proyecto.
- Sesiones grupales remotas, una o dos al mes, con el currículo común del programa.
- Segundo bloque presencial a mitad de programa.
- Tres revisiones formales de diseño.
- Formación de los profesores por el equipo experto.
- Encuentros trimestrales entre las empresas y Summit final con Demo Day.

5. Perfil requerido

- Profesor o docente en ejercicio en una universidad en Panamá, con formación en ingeniería electrónica o disciplina afín.
- Especialidad en diseño de hardware electrónico o en desarrollo de firmware para sistemas embebidos, que el postulante indica en el formulario.
- Interés en el diseño electrónico a nivel de tarjeta y sistema.
- Vocación para la tutoría de estudiantes.
- Disponibilidad efectiva para las actividades del programa, en particular los bloques presenciales.
- Apertura al co-aprendizaje con un equipo experto internacional.

Se valora a profesores en etapa temprana o intermedia de su carrera. **El criterio principal de selección es la motivación.**

6. Beneficios

- Honorarios de **USD 400 mensuales** durante los doce meses, pagados por el C-TASC AIP mediante contrato de servicios profesionales y condicionados a la participación plena en las actividades del programa.
- Formación por parte del equipo experto internacional.
- Vínculo directo con proyectos reales de empresas panameñas.
- Certificación del C-TASC AIP.
- Participación en los encuentros del programa y en el Demo Day.

7. Compromisos del profesor seleccionado

- Firmar el contrato de servicios profesionales y el acuerdo de confidencialidad con el C-TASC AIP en las fechas del cronograma (sección 10).
- Participar plenamente en las actividades del programa.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

- Ejecutar las actividades del programa fuera de su horario de trabajo como docente y conforme a la normativa de su institución.
- Reconocer que el diseño, el producto y toda la propiedad intelectual pertenecen íntegramente a la empresa. El profesor no adquiere derecho alguno sobre ellos.
- Guardar la confidencialidad del proyecto de cada empresa que acompañe, también frente a las demás empresas del programa.
- Usar los materiales de formación del equipo experto solo con fines de formación, sin divulgarlos a terceros, y publicar sobre los proyectos solo con autorización escrita de la empresa.
- No usar el nombre del Programa AMP ni del C-TASC AIP ante terceros sin autorización previa y escrita.

8. Documentación requerida

Un único archivo PDF que reúna, en este orden:

1. Anexo A · Formulario de postulación.
2. Currículum vitae actualizado.
3. Carta de motivación, de una página como máximo, que exprese por qué quiere participar en el programa, qué aporta como mentor en su especialidad y cómo compatibiliza la dedicación exigida con su labor docente.
4. Anexo B · Declaración jurada, firmada.

Opcional, al final del PDF: publicaciones o certificados de formación relacionada.

Los Anexos A y B se descargan de la página de la convocatoria.

9. Proceso de selección

1. Revisión documental por el C-TASC AIP, que valora la motivación expresada en la carta, y conformación de un grupo de profesores elegibles, que se remite al equipo experto internacional del programa.
2. Designación de los profesores, uno por empresa adjudicada y de especialidades complementarias en hardware y firmware, por el C-TASC AIP, con base en la opinión técnica del equipo experto internacional.
3. Asignación de cada profesor a su empresa de referencia por el equipo experto internacional, tomando en cuenta la orientación del proyecto identificada en el diagnóstico técnico inicial.

Los profesores elegibles que no resulten designados integran una lista de reserva. Si un profesor designado declina o deja el programa, el C-TASC AIP designa un sustituto de esa lista, con base en la opinión técnica del equipo experto internacional.

Todas las postulaciones reciben notificación del resultado.

10. Cronograma de la convocatoria

Fecha	Hito
Viernes 6 de noviembre de 2026	Publicación de la convocatoria
6 – lunes 16 de noviembre	Período de consultas
Jueves 19 de noviembre	Publicación de respuestas a consultas
Viernes 27 de noviembre, 17:00 (Panamá)	Cierre de recepción de postulaciones
30 de noviembre – 11 de diciembre	Revisión documental y conformación del grupo elegible
14 – 17 de diciembre	Opinión técnica del equipo experto internacional

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

Viernes 18 de diciembre	Designación de los profesores por el C-TASC AIP y notificación a todas las postulaciones
4 – 8 de enero de 2027	Firma del contrato y del acuerdo de confidencialidad · asignación de cada profesor a su empresa de referencia
Enero de 2027	Inicio del programa · primer bloque presencial

11. Cómo se presenta la postulación

11.1 Formato. Un único archivo PDF, nombrado AMP_PRO_APELLIDO_NOMBRE.pdf, sin tildes ni caracteres especiales, con los documentos en el orden de la sección 8.

11.2 Canal. La postulación se presenta por el formulario de la página web de la convocatoria: www.c-tasc.org.pa/convocatorias/amp-pr-2026. Es el canal oficial.

Solo si el formulario presenta una falla que impida el envío, y como último recurso, la postulación puede enviarse por correo electrónico a miriam.centella@c-tasc.org.pa, con copia a sara.solis@c-tasc.org.pa, con el asunto «AMP-PR-2026 · Apellido Nombre», dentro del mismo plazo de cierre. En el correo se describe brevemente la falla y, si es posible, se adjunta una captura de pantalla del error.

No se reciben postulaciones por ningún otro medio.

11.3 Acuse de recibo. Toda postulación recibe acuse de recibo dentro de las 48 horas hábiles siguientes. La ausencia de acuse debe reportarse a la persona de contacto (sección 12) dentro de las 24 horas siguientes al vencimiento de ese plazo: una postulación sin acuse no se considera presentada.

12. Consultas y contacto

Las consultas se reciben solo por escrito, hasta la fecha indicada en el cronograma. Las respuestas se publican de forma consolidada y anónima en la página de la convocatoria y forman parte de estas Bases.

Ing. Miriam Centella — Coordinadora de I+D y Talento Humano · miriam.centella@c-tasc.org.pa

13. Condiciones generales

13.1 Relación con el programa. La participación no constituye relación laboral con el C-TASC AIP ni con las empresas.

13.2 Reserva. El C-TASC AIP se reserva el derecho de seleccionar un número menor de profesores o de declarar desierta la convocatoria.

13.3 Datos personales. La presentación de una postulación autoriza al C-TASC AIP a tratar los datos personales que contiene para los fines de esta convocatoria y a compartir el expediente con el equipo experto internacional para la opinión técnica prevista en la sección 9, conforme a la Ley 81 de 2019 de protección de datos personales. Las postulaciones no seleccionadas se conservan por un año y luego se destruyen.

13.4 Conflicto de interés. Una vez designado, el profesor declara si tiene algún vínculo laboral, societario o de parentesco con alguna de las empresas del programa. Si lo tiene, el C-TASC AIP resuelve el caso antes de la asignación a su empresa de referencia.

13.5 Aceptación. La presentación de una postulación implica el conocimiento y la aceptación íntegra de estas Bases y de las respuestas a consultas publicadas.

13.6 Ley aplicable. Estas Bases se rigen por las leyes de la República de Panamá.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109